

Quedan entera, para acordar a la Comision  
de este ramo a los efectos conducentes

Milicia Nac. y Ultramar por Fortancion de D.<sup>o</sup> Juan de  
Gonzalez del } Ciudad y Madrid, D.<sup>o</sup> Jose M.<sup>o</sup> Gallego, Secretario.  
pago de retai }  
cion que ca }  
solicita }  
roy, y Cologia Paterna unidos de fruta y  
en que manifiestan la imposibilidad en  
que respectivamente se encuentran de satisfacer  
con las retenciones mensuales de Milicia  
Nacional, las primicias por sus crecimientos  
de hoy y el segundo hasta tanto que se vea  
estabilidad de unos fuertes dolores que  
pueden. Y entendido por este Ayuntamiento  
de: Que en la Comision de Milicia para  
que en forma

Alcaldes de } El Sr. D.<sup>o</sup> Antonio Vivero Secretario de  
Banco y Dip. }  
Nombrosos }  
alca primer }  
dica propia para Alcaldes de Banco del Sr.  
mea Cuartel de esta Ciudad, en todo el proxi-  
mo año de, sus ochocientos treinta y nueve,  
a D.<sup>o</sup> Juan Gomez Carralero, y por su Abogado  
D. Antonio Cortado. Igual propuesta hizo  
D. Blas Martinez Fontana Regidor para Al-  
calde del tercer Cuartel a D.<sup>o</sup> Ramon Peltan,  
y por su Abogado a D.<sup>o</sup> Joaquin Pizar  
Lillo. D. Juan Dorda tambien propuso  
Alcalde del quinto Cuartel a D.<sup>o</sup> Juan Estre-  
lo y su Abogado a D.<sup>o</sup> Joaquin Sanchez,  
y para Diputados de Justicia del Sexto  
del Alca a Pedro Guillen Carratero y  
Agustin Navarro. En su vista este Ayun-  
tamiento acuerda: Apuesta para el dicho  
plazo de los encargos que se expresan a  
los individuos que se expresan, citandolos a los Alca-  
des de Banco y Abogados para su

